



**ABOGACÍA**

**DERECHO**  
**SOCIETARIO**

**PROGRAMA DE ESTUDIO**

**MANUEL BERNARDO LÓPEZ SANABRIA**

**MARÍA EDITH NALLÍM**

**PATRICIA POMARES**



<b>CARRERA</b>	<b>ABOGACÍA</b>				
	<b>CÁTEDRA</b>	<b>AÑO</b>	<b>RÉGIMEN</b>	<b>PLAN</b>	<b>CRÉDITOS</b>
	<b>DERECHO SOCIETARIO</b>	<b>4º</b>	<b>Presencial</b>	<b>8707</b>	<b>4</b>

**EQUIPO DOCENTE:**

<b>PROFESOR</b>	<b>CATEGORÍA</b>
Manuel Bernardo López Sanabria	Adjunto Interino
María Edith Nallím	Ayudante Docente
Patricia Pomares	Ayudante Docente

**FUNDAMENTOS DE LA ASIGNATURA:**

Dada la trascendencia económico - social de las sociedades, y toda vez que la mayoría de las actividades se realizan a través de ellas, es indispensable el conocimiento de las mismas.

**OBJETIVOS:**

- Que el estudiante adquiera un nivel de conocimiento y razonamiento del uso jurídico de las sociedades que le permita comprender la función de dichos instrumentos jurídicos en el ámbito empresarial.

**CONTENIDOS PROPUESTOS - PROGRAMA DE ESTUDIO**

La materia se compone, en su contenido, de una parte general, donde se analizan los aspectos comunes a todas las sociedades, tales como el concepto, constitución, personalidad, nulidad, administración, etc., y una parte especial, donde se estudian cada tipo societario.

**Bolilla I**

1. Derecho Societario. Importancia de la materia. Motivos por los cuales se constituyen sociedades (legales, impositivos, jurídicos, económicos, etc.).
2. Sociedades. Concepto. Art. 1º Ley 19.550; análisis. Naturaleza Jurídica. Teorías. Sociedades Unipersonales. Personalidad de las sociedades. Abuso, desestimación o inoponibilidad de la personalidad jurídica. Análisis legal. Jurisprudencia.
3. Clasificación de las sociedades. Tipos societarios admitidos. Características principales de cada uno.
4. Sociedad, empresa y fondo de comercio. Diferencias con otras figuras jurídicas.

**Bolilla II**

5. Normas generales sobre forma y procedimientos de constitución de sociedades. Contenido del acto constitutivo. Aspectos y elementos que deben tenerse en cuenta al constituir una sociedad. Facultades del Juez de Registro. Publicación, inscripción, plazos y legajos. Modificaciones del contrato social, requisitos. Control administrativo y judicial en Salta: sistemas, recursos y otros aspectos.
6. Sociedades no constituidas según los tipos del Capítulo II de la LGS y otros supuestos. Concepto. Características. Capacidad. Subsanação. Disolución.



7. Estipulaciones nulas (art. 13 LGS y otros). Nulidad de ciertas estipulaciones estatutarias.
8. Régimen de nulidad. Diferentes supuestos.

**Bolilla III**

9. Consentimiento. Fin común. Objeto. Requisitos.
10. Capacidad para constituir sociedades; principios generales.
11. Excepciones: Menores de 18 años; diversos casos. Sociedades entre cónyuges. Incompatibilidades y prohibiciones: diversos supuestos. Análisis crítico.

**Bolilla IV**

12. Affectio Societatis: Concepto. Doctrina. Regulación implícita en la L.G.S. Importancia práctica. Doctrina y Jurisprudencia. Fondo común. Capital y patrimonio. Aporte. Principios generales. Inscripción provisoria. Determinación. Mora y ejecución del aporte.
13. Análisis sobre los distintos bienes que pueden aportarse; requisitos. Valuación de aportes no dinerarios: diversos casos. Impugnación de la valuación. Evicción. Vicios redhibitorios. Concepto. Consecuencias. Prestaciones accesorias.

**Bolilla V**

14. Domicilio y sede social. Doctrina y jurisprudencia. Sucursal. Filial. Agencia.
15. Nombre: razón social y denominación. Naturaleza. Transferencia. Noción en cada tipo societario: omisión. Homonimia. Nombre. Marca.
16. Plazo de duración. Vencimientos. Prórroga. Reconducción o reactivación. Jurisprudencia.
17. Administración y representación de la sociedad. Derechos y Obligaciones de los Administradores. Principios generales. Responsabilidad. Nombramiento y cesación. Características esenciales de cada tipo societario, en sociedades no constituidas regularmente (Sección IV, Capítulo 1, L.G.S.).
18. Análisis de los incisos 7, 8 y 9 del artículo 11. Reuniones o Asambleas de socios por medios telemáticos.
19. Reservas legales, estatutarias y facultativas: requisitos. Dividendos.

**Bolilla VI**

20. Socio aparente. Socio oculto. Socio del socio (DNU 2718/18)
21. Sociedades que participan en otras. Prohibiciones y limitaciones. Participaciones recíprocas. Sociedades controladas. Sociedades vinculadas. Otras personas jurídicas socias.
22. Acreedores de la sociedad. Acreedores de los socios.
23. Sociedades unipersonales. El art. 2 de la ley 20705 y el 1 de la ley 19.550.
24. El estado de socio. Obligaciones y derechos de los socios. Dolo o culpa de éstos.
25. Documentación y contabilidad. Balance. Estado de resultados. Memoria. Copias. Medios Técnicos.

**Bolilla VII**

26. Nacionalidad de las sociedades. Sociedades multinacionales.
27. Sociedades constituidas en el extranjero: régimen legal argentino. Derecho comparado.
28. Holding. Pool o Cartells. Trusts. Monopolio. Competencia desleal.

**Bolilla VIII**

29. Sociedades colectivas: concepto, instrumentación y caracteres. Denominación.
30. Administración: diversos casos. Remoción: derecho de receso. Renuncia: responsabilidad. Modificación del contrato social. Mayorías. Actos en competencia.



31. Sociedades en comandita simple: concepto, instrumentación y caracteres. Denominación. Socios. Responsabilidades. Administración. Obligaciones, derechos y prohibiciones. Otros conceptos.
32. Sociedad de Capital e Industria. Concepto, instrumentación, caracteres y denominación. Socios. Responsabilidades. Administración. Distribución de beneficios. Resoluciones sociales; voto del socio industrial.
33. Asociaciones y Fundaciones.

**Bolilla IX**

34. Sociedad de Responsabilidad Limitada. Instrumentación. Concepto. Antecedentes. Caracteres. Denominación. Número máximo de socios. Régimen de control.
35. Capital Social: División en cuotas y valor de las mismas. Cómputo para el voto. Suscripción. Integración. Requisitos. Garantías por los aportes. Sobrevaluación: efectos y responsabilidades. Cuotas suplementarias. Reservas. Cesión de cuotas: requisitos. Limitaciones estatutarias y legales, requisitos. Ejecución forzosa y acciones judiciales, régimen legal. Incorporación de herederos. Copropiedad de cuotas. Derechos reales y medidas precautorias sobre las cuotas.
36. Administración y representación. Gerencia unipersonal y/o plural. Designación. Revocabilidad y remoción. Derechos y obligaciones. Funciones. Responsabilidad de los gerentes de S.R.L.
37. Fiscalización interna: optativa y obligatoria. Normas supletorias S.A.
38. Resoluciones sociales: diversos casos y requisitos. Actas.

**Bolilla X**

39. Sociedades por acciones. Concepto. Enumeración: Caracteres comunes. Origen.
40. Sociedad Anónima. Caracteres específicos. Controles estatales. Sociedades Abiertas y Cerradas.
41. Constitución de Sociedades Anónimas por acto único. Requisitos, forma y trámite. Régimen de control (en la L.G.S.; en nuestra provincia). Controles en razón del objeto social. Jurisprudencia administrativa y judicial. Modificaciones.
42. Constitución por suscripción pública o sucesiva. Requisitos. Diversas etapas. La llamada sociedad en formación: análisis crítico. Capacidad.
43. Acta constitutiva y estatutos. Aspectos y elementos que deben considerarse en la constitución de Sociedades Anónimas.
44. Fundadores y promotores: concepto, distinción. Obligaciones, responsabilidades y derechos. Beneficios. Actos realizados durante el período fundacional y regulatorio. Asunción de obligaciones por la sociedad.
45. Sociedades por Acciones Simplificadas (SAS). Régimen legal (Ley 27.349. DNU 27/18).

**Bolilla XI**

46. Capital. Suscripción e integración. Bienes aportables: forma, plazos, valuación. Integridad del capital. Aumento de capital; casos y requisitos. Acción de nulidad. Emisión bajo la par. Suscripción preferente; régimen legal. Limitaciones. Acción judicial. Reducción del capital; casos y requisitos. Reservas. Clases.
47. Representación de capital. Certificados: formas y clases. Acciones: concepto, forma y clases. Naturaleza jurídica. Transferencia. Limitaciones estatutarias. Adquisición preferente de las acciones. Libros de registros de acciones; casos y requisitos.
48. Indivisibilidad. Condominio. Usufructo. Prenda. Adquisición de Acciones por la sociedad. Amortización. Sindicación de acciones.
49. Derechos y obligaciones de los accionistas. Dividendos.
50. Bonos de goce y de participación. Bonos para el personal.
51. Debentures: concepto, clases. Sociedades que pueden emitirlos. Garantías. Contenidos de los debentures. Debentures convertibles. Obligaciones Negociables.



52. El Contrato de Fideicomiso y su uso en materia societaria.

### **Bolilla XII**

53. Órganos de las Sociedades Anónimas. Naturaleza. Directorio. Requisitos. Duración. Elección por mayoría; por categoría de acciones, por acumulación de votos. Elección por el Consejo de Vigilancia; efectos. Reelección. Incompatibilidades y prohibiciones para ser Director. Renuncia. Remoción. Remuneración.
54. Funcionamiento. Atribuciones, derechos y obligaciones. Prohibiciones de contratar con la sociedad. Responsabilidades sociales e individuales. Acciones contra los Directores. Comité Ejecutivo. Gerentes. Jurisprudencia. Representación de la sociedad.
55. Asambleas. Clases. Atribuciones. Lugar de la asamblea. Convocatoria; forma, plazo, publicidad, orden del día. Requisitos para asistir. Representación por mandatario. Cuarto intermedio. Suspensión, postergación: efectos. Doctrina y jurisprudencia.
56. Quórum: Mayorías. Supuestos especiales; requisitos para decidirlos. Presidencia. Inhabilitaciones. Derechos de receso: concepto. Casos. Requisitos: Rembolso; valuación. Plazos y caducidad. Impugnación de las decisiones asamblearias. Requisitos y casos. Acción judicial: trámite, diversos aspectos. Revocación de la decisión impugnada; responsabilidad de los accionistas. Nulidad de la asamblea: análisis.
57. Fiscalización privada o interna. Naturaleza. Sindicatura. Obligatoriedad y prescindencia. Requisitos para ser síndico. Inhabilitaciones e Incompatibilidades. Sistema de elección. Comisión Fiscalizadora. Duración. Revocabilidad. Vacancia. Remuneraciones. Atribuciones y deberes. Responsabilidad. Acciones judiciales.
58. Consejo de Vigilancia. Naturaleza. Concepto. Requisitos para ser miembro. Normas aplicables. Elección. Atribuciones y deberes. Co-administración. Elección del Directorio. Prescindencia de sindicatura y auditoría anual en caso de existencia de Consejo de Vigilancia: casos, análisis. Responsabilidades. Acciones Judiciales.

### **Bolilla XIII**

59. Sociedades en Comandita por Acciones. Concepto y caracteres. Normas aplicables. Denominación. Socios. Representación del capital comanditario. Administración. Remoción del socio administrador: opción. Administración provisoria. Prohibiciones a los socios administradores. Fiscalización. Asambleas. Cesión de la parte social comanditada. Normas supletorias.
60. Sociedad por Acciones Simplificada. Concepto y caracteres. Normas aplicables. Órganos de Administración y de Gobierno. Fiscalización.
61. Cooperativas y Mutuales: Concepto. Objeto social. Naturaleza y constitución. Asociados. Patrimonio. Órganos sociales. Funcionamiento. Disolución y liquidación. Fiscalización pública.

### **Bolilla XIV**

62. Sociedades de Economía Mixta. Concepto. Caracteres. Régimen legal (Decreto ley 15.349/46 ratificado por ley 12.962). El veto. Aportes, Disolución y liquidación.
63. Sociedad Anónima con participación estatal mayoritaria. Régimen legal. Sociedades del Estado (ley 20.705).

### **Bolilla XV**

64. Fiscalización externa o estatal. Fundamentos. Sociedad Anónima cerrada y abierta, caracteres de la Fiscalización en ambas; los arts. 299, 300 y 301 de LGS. Funciones y facultades de las autoridades de contralor. Leyes Nacionales N° 22.315 y 22.316/80.
65. Comisión Nacional de Valores. Mercado de Valores. Bolsa de Comercio. Requisitos para cotizar en el Mercado de Valores y Ley 23.169/80 sobre control.

### **Bolilla XVI**

66. Transformación. Concepto. Naturaleza. Responsabilidad. Acreedores. Requisitos. Rceso. Rescisión. Caducidad del acuerdo.



67. Fusión. Concepto. Naturaleza. Clases. de fusión. Acreedores. Requisitos. Efectos. Acuerdo definitivo. Receso. Revocación. Rescisión. Constitución de nueva sociedad, requisitos y efectos.
68. Escisión. Concepto. Clases y requisitos. Efectos.
69. Intervención judicial: concepto. Requisitos para su procedencia. Clases de intervención. Alcances y facultades. Plazo. Honorarios. Apelación. La autoridad de contralor y la intervención judicial. Códigos de Procedimientos Civil y Comercial de la Nación y de Salta; la intervención judicial de sociedades.
70. Prórroga de la sociedad. Requisitos (art. 95). Reconducción o reactivación: concepto. Por vencimiento de plazo: requisitos. Responsabilidad: efectos. Otros supuestos. Doctrina y Jurisprudencia. Resolución Parcial; causa y efectos. Publicidad. Acreedores. Inscripción.

**Bolilla XVII**

71. Disolución. Concepto. Causas y efectos. Disolución Judicial. La autoridad de contralor y la disolución, los inc. 6º y 8º del art. 94. El art. 100 sobre interpretación. Remoción de causales de disolución.
72. Liquidación. Personalidad de las sociedades en liquidación. Liquidador: designación. Facultades y obligaciones. Responsabilidad. Partición y distribución parcial: requisitos. Balance final y distribución. Cancelación de la inscripción. Conservación de libros y papeles.

**METODOLOGÍA:**

El enfoque metodológico tiene como objetivo promover que el alumno participe en clase, relacionando la teoría con la práctica. Se promueve la transferencia de aplicaciones prácticas de los contenidos desarrollados teóricamente, a través de:

- Método del análisis de casos: técnica para el estudio y resolución de casos; discusión concreta de casos hipotéticos o reales.
- Práctica de aplicación de tácticas y estrategias procesales de la defensa de los derechos en las sociedades.
- Utilización de ejemplos y el análisis de casos prácticos de la vida jurídica societaria.

**EVALUACIÓN:****Criterios:**

- Se valora la participación de los alumnos en clase y el análisis y comprensión de la materia jurídica y sus aspectos esenciales.

**Instrumentos:**

- Un examen parcial, comprensivo de cinco bolillas que signifiquen los cimientos de la materia y un examen recuperatorio, con igual contenido.

**Condiciones para obtener la regularidad y/o promocionalidad:**

- Aprobar el Parcial o Recuperatorio con una calificación mínima de cuatro y, en su caso, se tendrá en cuenta, a favor del estudiante, su actuación en clase.

**RECURSOS DIDÁCTICOS:**

- Atento la existencia de varios libros que contienen la materia, se le da la opción al alumno para que elija, pero solo bibliografía básica, pues hacer que el alumno estudie por muchos libros significa introducirlo en los apuntes, salvo los de consulta.

**BIBLIOGRAFÍA:**

<b>BIBLIOGRAFÍA BÁSICA</b>			
<b>AUTOR</b>	<b>TÍTULO</b>	<b>EDITORIAL</b>	<b>LUGAR Y AÑO DE EDICIÓN</b>
Vitolo, Daniel Roque	Manuel de Sociedades.	Estudio	Bs. As., 2015
Zunino, Jorge O.	Régimen de Sociedades.	Astrea	Bs. As., 2015
Nissen, Ricardo A.	Curso de Derecho Societario.	Hammurabi	Bs. As., 2015
Perciavalle, Marcelo L.	Ley General de Sociedades Comentada.	Erreius	Bs. As., 2015
Cura, Jose M.; García Villalonga, Julio Cesar - Directores	Derecho Privado - Sociedades (págs. 191 a 722).	La Ley	Bs. As., 2015
Pisani, Osvaldo E.	Ley General de Sociedades Comentada y Concordada.	Gowa	Bs. As., 2015
Kaplan De Drimer y Drimer Bernardo [4ª Ed. actualizada por Mirta Vuotto]	Las Cooperativas. Fundamentos - Historia - Doctrina	Editorial Intercoop Coop. Ltda.	Bs. As. 2017
Farres Cavagnaro, Juan	Mutuales. Ley 20.321	Ediciones Jurídicas Cuyo, Mendoza. Argentina	Mendoza 1996

**CONSULTA ALUMNOS:**

<b>TIEMPO</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>MODALIDAD (PRESENCIAL Y/O VIRTUAL)</b>
Se establece libremente	Todos los profesores	Por correo electrónico y reunión directa con los profesores.

**ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS DE LA CÁTEDRA:**

<b>TÍTULO</b>	<b>PROPÓSITOS OBJETIVOS</b>	<b>DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>EQUIPO DE TRABAJO</b>
Taller Teórico Práctico de Constitución de Sociedades. Rol de la autoridad administrativa (IPJ). Asociaciones y Fundaciones	Vincular al alumno con las autoridades de los órganos de contralor provincial en materia societaria. Generar ámbito de transferencia de los contenidos prácticos a los alumnos de UCASal y profesionales	Dos Talleres. Una clase cada uno.	Docentes de la Cátedra Presencial y a Distancia y Autoridades de los órganos de control.



**OBSERVACIONES:**

A medida que aparezcan nuevas obras sobre la L.G.S., les será informado a los alumnos.

Salta, Septiembre de 2018.

Firma Responsable